

MARTES, 18 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-9194 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 88, de 10 de mayo de 2013, de Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

En el BOC núm. 88, de fecha 10 de mayo de 2013, se publicó anuncio de este Ayuntamiento relativo a la tramitación de un expediente de baja de oficio del padrón municipal. En él se han detectado errores en dos de las inscripciones padronales. Sirva este anuncio para subsanarlos y continuar con la tramitación del expediente de baja de oficio.

Donde dice:

Nombre	Identificador	Domicilio
Raquel Rodríguez Maldonado	72.056.427-A	Avenida Solvay nº 212 Bj 01
Cristina Sáez Collantes	13.911.852-R	Calle El Salto nº 13 Bj, Barreda

Debe decir:

Nombre	Identificador	Domicilio
Raquel Rodríguez Maldonado	72.065.684-Z	Avenida Solvay nº 212 Bj 01
Cristina Sáez Collantes	13.911.850-R	Calle El Salto nº 13 Bj, Barreda

Se concede a las dos personas interesadas un nuevo plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Negociado de Estadística y Asuntos Generales de las oficinas municipales sitas en la plaza Baldomero Iglesias, nº 4, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Torrelavega, 5 de junio de 2013.

EL alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

2013/9194

CVE-2013-9194